TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 1001/14 DEL AÑO 2022

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año **DOS MIL VEINTIDOS**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: WILFRIDO RAMIREZ ZARATE., correspondiente a la LCO Nº01/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" ID 395.652., que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS(2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
				MAHINDRA PIK UP, Matricula EAF 179 Cod. Pat. 011-03-24-0697		
				LOTE Nº 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION		
60.1	1	UNO	Unidad	Insumos para Reparación Radiador	214.200	214.200
60.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Reparación Radiador	129.880	129.880
60.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Bomba de agua	1.250.520	1.250.520
60.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Bomba de agua	196.520	196.520
60.5	1	UNO	Unidad	Provisión de paleta ventilador	361.760	361.760
60.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de paleta ventilador	66.640	66.640
60.7	1	UNO	Unidad	Provisión de Correa ventilador	393.380	393.380
60.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Correa ventilador	66.640	66.640
61.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	61.370	61.370
61.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	33.320	33.320
61.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	77.180	77.180
61.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	33.320	33.320
61.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aire	122.910	122.910
61.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	33.320	33.320
61.7	8	OCHO	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	49.130	393.040
61.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	33.320	33.320
61.9	1	UNO	Unidad	Provisión de Juego casquillos de biela	340.680	340.680
61.10	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego casquillos de biela	128.180	128.180
61.11	1	UNO	Unidad	Provisión de Juego casquillos de bancada	498.780	498.780
61.12	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego casquillos de bancada	128.180	128.180
61.13	1	UNO	Unidad	Provisión de Juego de pistones	3.916.800	3.916.800
61.14	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego de pistones	221.000	221.000
62.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 1ª	583.100	583.100
62.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 1ª	129.879	129.879
62.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 2ª	583.099	583.099
62.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 2ª	129.880	129.880
62.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 3ª	449.480	449.480
62.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 3ª	129.880	129.880
62.7	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 4ª	342.380	342.380
62.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 4ª	129.880	129.880
62.9	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 5ª	583.100	583.100
62.10	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 5ª	129.880	129.880
62.11	7	SIETE	Unidad	Provisión de aceite de caja por litro	54.400	380.800
62.12	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite de caja	33.320	33.320
62.13	5	CINCO	Litros	Provisión de aceite caja diferencial por litro	49.130	245.650
62.14	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite caja diferencial	33.320	33.320
63.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Planetario	748.000	748.000
63.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Planetario	129.880	129.880
63.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Satélite	1.196.120	1.196.120
63.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Satélite	129.880	129.880
63.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Perno satélite	172.040	172.040
63.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Perno satélite	64.940	64.940
63.7	1	UNO	Unidad	Provisión Perno de cruzeta	172.040	172.040
63.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio Perno de cruzeta	64.940	64.940
65.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Plato de Embrague	783.360	783.360
65.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Plato de Embrague	129.880	129.880
65.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Plato de Presión	1.514.020	1.514.020
65.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Cambio de Plato de Presión	129.880	129.880
67.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Inducido de Arranque	351.220	351.220
67.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Inducido de Arranque	64.940	64.940
67.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Bendix de Arranque	435.540	435.540
67.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Bendix de Arranque	64.940	64.940
68.11	1	UNO	Unidad	Provisión de Rotula superior	333.710	333.710
68.12	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Rotula superior	43.860	43.860
68.13	1	UNO	Unidad	Provisión de Rotula inferior	456.620	456.620
68.14	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Rotula inferior	43.860	43.860
(8)SON GUARANIES:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.-				TOTAL GRAL.(9):	19.614.258

Nº FACTURA(14)	FECHA		
		Fernando Frutos Jefe de Transporte II Región Sanitaria San Pedro	Lic. Fiscalizadora II Región Sanitaria - San Pedro FISCALIZADOR
Nº REMISION	**FECHA**	**Recibido por:**	
001-001-0000135 001-001-0000136 001-001-0000137 001-001-0000139 001-001-0000140	16/6/2022	Lic. Scherel Nelson Silva G. Administrador II Región Sanitaria	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	**FECHA**		
1001/14	26/5/2022	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	WILFRIDO RAMIREZ ZARATE Cel.: 0973-598-317 SANTANI

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.